	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE TIMBÍO Nit. 891500742-5 (16-01) CERTIFICACIONES Y CONSTANCIAS SECRETARIA DE GOBIERNO Y PARTICIPACION COMUNITARIA	CODIGO: P.M.S.G. 130 ADOPCION: Decreto: N° 116 de Oct 16 de 2020 Página: Página 1 de 1

LA SUSCRITA SECRETARIA DE GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA DEL MUNICIPIO DE TIMBÍO – CAUCA, EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES LEGALES Y ADMINISTRATIVAS,

HACE CONSTAR

Que, una vez analizados los documentos soporte de la hoja de vida presentada por **LUIS ENRIQUE LONGO CAICEDO** mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía número **4.777.720** de Timbío Cauca, se estableció que cumple con los requisitos de idoneidad y experiencia necesarios para la ejecución del objeto contractual.

En consecuencia, el contratista se obliga a EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON EL MUNICIPIO DE TIMBÍO CAUCA, A PRESTAR LOS SERVICIOS PERSONALES DE APOYO COMO GESTOR COMUNITARIO EN LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE TIMBÍO CAUCA, DENTRO DEL PROYECTO DENOMINADO IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL Y FINANCIERA DEL MUNICIPIO DE TIMBÍO CAUCA.

Dada en Timbío, a los diez (10) días del mes de noviembre del año dos mil veintiséis (2026).

MONICA YOHANA QUINAYAS MARTINEZ
Secretaria de Gobierno y Participación Comunitaria

Proyectó: Oscar Darío Erazo Velasco/Contratista apoyo asuntos contractuales y administrativos.
Revisó y Aprobó: Monica Yohana Quinayas Martinez/Secretaria de Gobierno y Participación Comunitaria